

**ACUERDO N°7.991
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°785 Ordinaria, celebrada con fecha 10 de Junio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.991

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA COMISION CONJUNTA DE MUJER, FAMILIA-EG y SALUD, SOLICITAR AL GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS EVALUAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, CON EL OBJETO DE INCORPORAR DE MANERA EXPLÍCITA LOS DESAFÍOS ASOCIADOS A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES Y AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL COMO EJES PRIORITARIOS DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL.

Extendido en Rancagua a, 11 de Junio de 2026



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Citado

Archivo Secretaría del Consejo